

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de Junio del 2020
Oficio no. UT/116/2020
Asunto se contesta solicitud

OSCAR RAUL PITERSON BADUQUI .
Presente:

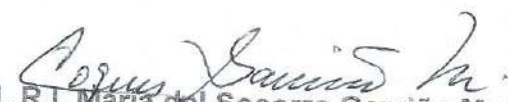
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 de mayo del presente año con número de folio 01114520 que a la letra dice: SOLICITO LO SIGUIENTE

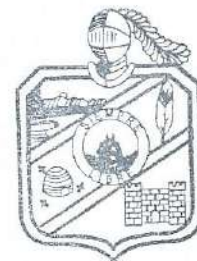
- 1.- IMPORTES MENSUALES DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP) ACREDITADO POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2012 AL MES DE ABRIL DEL 2020 DE ACUERDO A TABLA ANEXA
- 2.- IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA EXCLUSIVAMENTE EN ALUMBRADO PUBLICO A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2012 AL MES DE ABRIL DEL 2020 DE ACUERDO A TABLA ANEXA

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de tesorería municipal le informo que se anexa archivo de "EXCEL" con la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA